

Nota de Prensa

Según informe de la DINAF:

1.891 infantes retornados mediante Plan Asistido ya fueron reintegrados a sus familias

Tegucigalpa, 29 de octubre.- De 2.125 niños, niñas y adolescentes que retornaron al país después de abandonar la movilización migratoria atípica e irregular, el 89 por ciento (1.891 infantes) ya fueron reintegrados a sus familias, informó hoy la titular de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Lolis María Salas Montes.

La funcionaria explicó que así lo indican los últimos datos del Sistema Nacional de Control Biométrico Migratorio de Honduras, registrados en el marco del Plan de Retorno Asistido que implementa el Gobierno de la República de Honduras, en respuesta a la movilización migratoria atípica e irregular.

Los infantes fueron reintegrados a sus familias luego de que personal especializado llevara a cabo las respectivas investigaciones, agregó.

La funcionaria detalló que el resto de infantes que aún no son reintegrados a sus familiares permanecen bajo una medida de protección temporal asignada por la DINAF.

En tanto esos menores siguen bajo dicha medida de protección, un equipo multidisciplinario integrado por psicólogos, trabajadores sociales y personal con formación jurídica determina si el reintegro de un niño, niña o adolescente a su familia puede llegar a generar una revictimización o forma de vulneración a sus derechos.

Salas acotó que el Código de la Niñez y Adolescencia asegura la asignación de la adecuada medida de protección para los casos particulares, que garantiza la protección de la vida, así como la integridad emocional de las niñas y niños.

De igual forma, se refirió al caso símbolo de un adolescente de 15 años de edad, originario de la ciudad de San Pedro Sula, que fue viralizado a través de las redes sociales tras participar en la movilización atípica.

Al respecto, señaló que “en un esfuerzo interinstitucional a través de los programas sociales del Gobierno y con la integración de otras instituciones especializadas en este caso símbolo, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social hizo una intervención directa en terreno para conocer las condiciones en que vive la familia del niño, para lo cual ya se tiene un plan de asistencia que determina la respuesta del Estado de Honduras”.

Asimismo, indicó que se busca proteger a todas y todos los niños en general, para prevenir situaciones de vulnerabilidad, de desamparo o de violación de Derechos.

En esa tarea se cuenta con el acompañamiento de sectores de cooperación y el concurso de gobiernos amigos como el de Canadá, que ha destinado recursos para que en un período de seis años a partir del 2016 se ordene el sistema de protección a la niñez a través de una iniciativa denominada Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

La titular de la DINAF ratificó el compromiso del Gobierno de continuar trabajando para asegurar el retorno seguro de cada niño o niña y lograr conectarlos con la respuesta del Estado en materia de protección social a fin de garantizar la protección integral de ellas y ellos, al tiempo que llamó a la participación de todos los sectores en cada uno de los espacios territoriales.

Recordó que el abordaje de los temas de niñez debe desarrollarse desde un enfoque de promoción y protección de derechos, y que particularmente la exposición del contenido visual debe estar apegada a lo que estipula la normativa nacional.